

LA AMORTIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE EMBARQUE COMO PROCEDIMIENTO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA ¹

Juan Ramón Liébana Ortiz

Investigador en Derecho procesal
Universidad de La Rioja

RESUMEN

El trabajo aborda lo que sucede en los supuestos de pérdida, extravío o sustracción del título jurídico que documenta el contrato de transporte marítimo internacional (denominado conocimiento de embarque). Tras poner de manifiesto que nuestro Derecho carece de un procedimiento específico para estos supuestos, y constatando la necesidad de su regulación legal, se construye un procedimiento de anulación o amortización del título, similar al existente para las letras de cambio, cheques o pagarés, insertado en el ámbito de los expedientes de jurisdicción voluntaria.

Palabras clave: Conocimiento de embarque, amortización del título, procedimiento de jurisdicción voluntaria.

ABSTRACT

This essay raises what happens in the event of loss, mislay or removal of the legal securities that accounts for the international shipping contract (called bill of lading). After highlighting that our legal system lacks of a specific proceeding applying to such events, and stating the necessity of its legal regulation, a cancellation or redemption of the security proceeding, similar to the one existing for the bills of exchange, cheques or promissory notes' cancellation or redemption, is put forward within the scope of the voluntary jurisdiction.

Keywords: Bill of lading, redemption of securities, voluntary jurisdiction proceeding.

¹ El presente trabajo ha sido galardonado con el Premio al mejor artículo doctrinal del III Premio del Centro de Derecho del Transporte Internacional (CEDIT)-RURALCAJA, fallado el 13 de noviembre de 2009, por el jurado compuesto por los siguientes miembros: Dr. Fernando Martínez Sanz, Dra. M.^a Victoria Petit Lavall, Dr. Modesto Jesús Fabra Valls, Dra. Remedios Roqueta Buj, D. Enrique Vidal Pérez y D.^a Rosa Vidal Monferrer.

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN Y OBJETO DE ESTUDIO.—II. LA DOCTRINA DE LOS TÍTULOS-VALOR: LA INCORPORACIÓN DEL CRÉDITO AL DOCUMENTO.—1. La amortización: el *leitmotiv* de los títulos-valor.—2. El conocimiento de embarque como título-valor.—III. EL PROCEDIMIENTO DE AMORTIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE EMBARQUE.—1. La regulación vigente.—2. El procedimiento de amortización del conocimiento de embarque proyectado.—2.1. Consideraciones procesales previas.—2.2. Ámbito de aplicación.—2.3. Legitimación y administrador competente.—2.4. Procedimiento.—2.4.1. Solicitud.—2.4.2. Admisión de la solicitud y alegaciones.—2.4.3. Publicación o archivo de la solicitud.—2.4.4. Amortización del conocimiento.—IV. CONCLUSIONES.